



GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y  
SERVICIOS  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**PRADERA - VALLE DEL CAUCA**  
NIT. 891.380.115 - 0

## MATRIZ DE RIESGO

### RIESGOS PREVISIBLES EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

| Tipo de Riesgo               | Descripción                                                                                                                                       | Nivel        | Municipio | Contratista | Medida de Mitigación                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| R1. Planeación / operacional | Definición incompleta del alcance, documentos, modalidades, cobertura nacional, peso de referencia, punto de recolección o soportes del servicio. | Medio / Bajo | 100%      | -           | Precisar en los estudios previos, invitación y contrato el servicio para documentos, peso de referencia hasta 1 kg, modalidades ordinaria y urgente, ventanilla única, guía, rastreo, prueba de entrega, devoluciones y criterios de recibo. |
| R2. Selección / oferta       | Baja participación o presentación de ofertas con productos, coberturas, pesos, tiempos o tarifas no comparables.                                  | Medio / Bajo | 100%      | -           | Usar requisitos proporcionales, solicitar precios unitarios por ámbito y modalidad, describir una unidad comparable y permitir redes nacionales sin exigir infraestructura propia innecesaria.                                               |
| R3. Habilitación / cobertura | El proponente no cuenta con habilitación postal vigente, Registro Postal o cobertura efectiva para todos los destinos nacionales.                 | Medio / Bajo | -         | 100%        | Verificar la habilitación y el Registro Postal del MinTIC, el alcance geográfico ofrecido, los puntos de atención, la red de distribución y la capacidad de rastreo.                                                                         |
| R4. Aliados y redes          | Falla o incumplimiento de aliados, subcontratistas o redes de terceros utilizados para completar la cobertura nacional.                           | Alto / Medio | -         | 100%        | Permitir aliados cuando sean necesarios, pero exigir responsabilidad integral del contratista, trazabilidad, reporte de terceros, tiempos ofrecidos y atención de novedades.                                                                 |
| R5. Capacidad operativa      | Insuficiencia de personal, transporte, tecnología, red o capacidad de respuesta para atender solicitudes ordinarias y urgentes.                   | Alto / Medio | -         | 100%        | Acreditar capacidad, disponer de contingencias, definir hora de corte, separar modalidades, informar restricciones y mantener los medios necesarios durante toda la ejecución.                                                               |
| R6. Logístico                | Retraso en recolección, clasificación, transporte o entrega por fallas de ruta, congestión, programación o dificultad de acceso.                  | Alto / Medio | -         | 100%        | Programar la recolección en ventanilla única, registrar hora de admisión, informar novedades, activar rutas alternativas y controlar los tiempos ofrecidos por cobertura.                                                                    |
| R7. Custodia y seguridad     | Pérdida, hurto, extravío o entrega no autorizada de                                                                                               | Alto / Medio | -         | 100%        | Aplicar guía individual, cadena de custodia, acceso                                                                                                                                                                                          |



GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y  
SERVICIOS  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**PRADERA - VALLE DEL CAUCA**  
NIT. 891.380.115 - 0

## MATRIZ DE RIESGO

| Tipo de Riesgo                | Descripción                                                                                                                | Nivel         | Municipio | Contratista | Medida de Mitigación                                                                                                                                                                |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | documentos reservados durante custodia y transporte.                                                                       |               |           |             | restringido, verificación del receptor, prueba de entrega, reporte inmediato e investigación de la novedad.                                                                         |
| R8. Integridad del envío      | Deterioro, daño o alteración del documento por empaque, manipulación o transporte inadecuados.                             | Medio / Bajo  | -         | 100%        | Proteger sobres, carpetas y paquetes documentales, verificar el estado visible al recibir y entregar y aplicar el procedimiento contractual frente al daño.                         |
| R9. Entrega y trazabilidad    | Falta de guía, estados incompletos o prueba de entrega ilegible, tardía o no asociada al envío.                            | Alto / Bajo   | -         | 100%        | Exigir guía individual, consulta de rastreo, prueba de entrega con fecha, hora, receptor y observaciones, y relación consolidada para cada factura.                                 |
| R10. Tecnológico              | Falla del sistema de rastreo, comunicación o registro que impida conocer el estado de los envíos.                          | Medio / Bajo  | -         | 100%        | Contar con canales alternos y respaldo de registros, conservar soportes manuales temporales, comunicar el incidente y restablecer la trazabilidad.                                  |
| R11. Información y entrega    | Dirección incompleta o errada, datos insuficientes o ausencia del destinatario.                                            | Medio / Medio | 50%       | 50%         | La dependencia debe suministrar información completa; el operador debe validar datos visibles, registrar intentos y causal, y comunicar novedades para corrección o reprogramación. |
| R12. Económico / presupuestal | Estimación inadecuada del volumen, peso, destinos o tarifas, o agotamiento prematuro del presupuesto máximo.               | Medio / Bajo  | 100%      | -           | Contratar precios unitarios, usar hasta 1 kg como referencia, exigir autorización para pesos superiores, controlar consumo y pagar únicamente servicios ejecutados.                 |
| R13. Laboral                  | Incumplimiento de obligaciones laborales, seguridad social o seguridad y salud en el trabajo del personal del contratista. | Medio / Bajo  | -         | 100%        | Mantener personal vinculado conforme a la ley, aportes al día y controles de seguridad y salud en el trabajo; presentar los soportes que correspondan.                              |
| R14. Administrativo           | Demora interna en autorización de envíos, revisión de informes, recibo a satisfacción o trámite de pago.                   | Bajo / Bajo   | 100%      | -           | Definir canal de autorización, responsables, relación única de envíos, tiempos de revisión y flujo de aprobación de informes y facturas.                                            |



GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y  
SERVICIOS  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**PRADERA - VALLE DEL CAUCA**  
NIT. 891.380.115 - 0

## MATRIZ DE RIESGO

| Tipo de Riesgo                  | Descripción                                                                                                                   | Nivel               | Municipio | Contratista | Medida de Mitigación                                                                                                                                |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| R15. Jurídico / regulatorio     | Cambio normativo que modifique habilitación, calidad postal, protección de datos o forma de prestación.                       | <b>Medio / Bajo</b> | 50%       | 50%         | Monitorear la normativa, comunicar cambios, ajustar instrucciones y formalizar los efectos contractuales que correspondan.                          |
| R16. Naturaleza / orden público | Bloqueo, cierre vial, emergencia, desastre natural o alteración del orden público que impida recoger, transportar o entregar. | <b>Alto / Medio</b> | 50%       | 50%         | Reportar el evento, activar rutas o fechas alternativas, priorizar comunicaciones urgentes cuando sea posible y aplicar las reglas de fuerza mayor. |

La ejecución inicia una vez se efectúe el Registro Presupuestal. La columna Nivel presenta el nivel inicial y, después de la barra, el nivel residual esperado con los controles propuestos. La asignación se expresa como porcentaje entre Municipio y Contratista; cuando el riesgo es compartido se utiliza una distribución de 50% y 50%.

### RESUMEN TÉCNICO DE LOS NIVELES DE RIESGO

El resumen consolida el nivel residual esperado después de aplicar las medidas de tratamiento. La supervisión estará a cargo de la Secretaría General, con apoyo de la encargada de Ventanilla Única. La clasificación debe revisarse si cambia el contexto del proceso o se presenta un evento no contemplado.

| Nivel residual | Cantidad |
|----------------|----------|
| Riesgo Bajo    | 10       |
| Riesgo Medio   | 6        |
| Riesgo Alto    | 0        |

### METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO

La matriz aplica la secuencia propuesta por Colombia Compra Eficiente: establecer el contexto, identificar y clasificar los riesgos, evaluar probabilidad e impacto, asignar y tratar cada riesgo, y monitorear su gestión. La valoración utiliza categorías cualitativas de nivel bajo, medio, alto y extremo; la asignación se hace a la parte que está en mejor posición para prevenir, controlar o responder al evento.

La Alcaldía no cuenta con un consolidado histórico de pérdidas, retrasos, devoluciones o incumplimientos de los contratos anteriores. Por ello, la valoración tiene carácter preventivo y deberá actualizarse con la información de guías, pruebas de entrega, novedades, reclamaciones y valores ejecutados que se genere durante el contrato.

El supervisor deberá verificar durante la ejecución los registros de solicitudes, recolección, entrega, devoluciones, novedades y soportes de pago. La revisión debe realizarse con cada informe o factura y cada vez que cambien las condiciones del servicio o se materialice un riesgo, dejando evidencia de las acciones adoptadas.



GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y  
SERVICIOS  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**PRADERA - VALLE DEL CAUCA**  
NIT. 891.380.115 - 0

# MATRIZ DE RIESGO

## REFERENCIAS NORMATIVAS Y METODOLÓGICAS

Colombia Compra Eficiente, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, versión M-ICR-01, especialmente los apartados sobre contexto, identificación y clasificación, evaluación, asignación, tratamiento y monitoreo.

Ley 1150 de 2007, artículo 4, sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.

Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1, sobre los estudios y documentos previos y el análisis del riesgo y su mitigación; demás normas aplicables al objeto y a la modalidad de selección definida para el proceso.

Ley 1369 de 2009 y normas postales aplicables, sobre habilitación, registro individual, recolección, prueba de entrega y rastreo de la mensajería expresa.

Resolución CRC 5050 de 2016 y sus modificaciones, sobre calidad, velocidad, confiabilidad, guía, prueba de entrega y tratamiento de objetos no distribuibles

Elaboró y aprobó,

**ADRIANA PALENCIA ALDANA**  
Secretaria General  
Alcaldía Municipal de Pradera